SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 22 DE DICIEMBRE DE 2023	0943534-8	01313937716

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
ASESORES NACIONALES DE SEGUROS SION Y CIA LTD	20472	2604	13937716

TOMADOR: MOTO SPEED NL SAS	NIT: 9006045965
ASEGURADO: MOTO SPEED NL SAS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 9006045965
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CR 43 # 12 B - 05 LCAL MOTO SPEED BRR GORGOZOLA 1	BOGOTA D.C.	

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CR 43 # 12 B 5	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR COMERCIAL

ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD
REPUESTOS PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS (VENTA DE)	7 - 125
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	348.000.000,00	232.000.000,00	0	1.238.181	235.254	1.473.435
* R.C. GASTOS MEDICOS	34.800.000,00	0,00	0	61.909	11.763	73.672
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	348.000.000,00	0,00	0	619.090	117.627	736.717
* R.C. PATRONAL	174.000.000,00	0,00	0	309.545	58.814	368.359
* R.C. CRUZADA	174.000.000,00	0,00	0	309.545	58.814	368.359
* R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	0,00	0	123.818	23.525	147.343

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
21-DIC-2023	21-AGO-2026	974	$2.662.088	$505.797	$3.167.885

VALOR A PAGAR EN LETRAS
TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	VIGENCIA DEL SEGURO HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
21-DIC-2023	21-AGO-2026	1	$348.000.000,00	$0,00	$348.000.000,00

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2604	904942	01	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 63 # 98B - 16
BOGOTA D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 22 DE DICIEMBRE DE 2023	0943534-8	01313937716

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
ASESORES NACIONALES DE SEGUROS SION Y CIA LTD	20472	2604	13937716

TOMADOR	NIT
MOTO SPEED NL SAS	9006045965

ASEGURADO	NIT
MOTO SPEED NL SAS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	9006045965

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CR 43 # 12 B - 05 LCAL MOTO SPEED BRR GORGOZOLA 1	BOGOTA D.C.	

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
20472	ASESORES NACIONALES DE SEGUROS SION Y CI	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	2.662.088

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012003809865. NO. DE CONTRATO 5041 DE 2023.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 348.000.000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DELDIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A 2000 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGODE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES REFERENTEAL CONTRATO PRINCIPAL 5046 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023 CUYO OBJETO ES ¿MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y OTROS QUE SE REQUIERAN, INCLUIDO MANODE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES - NUEVOS PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA MARCA YAMAHA PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES - PSCN, DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVÍAS.
****
ASEGURADO ADICIONAL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS
POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL MOTO SPEED NL SAS, Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO,
SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.
****
BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZASE CONSIDERARÁ COMO TERCERO A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. - NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
****
AMPAROS ADICIONALES

1. AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS CON UN LÍMITE DE 50% EVENTO Y 100% VIGENCIA.
2. AMPARO DE RC CRUZADA CON UN LÍMITE DE 30% EVENTO Y 50% VIGENCIA.
3. AMPARO DE RC PATRONAL CON UN LÍMITE DE 50% EVENTO / VIGENCIA. ESTE AMPARO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 22 DE DICIEMBRE DE 2023	0943534-8	01313937716

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
ASESORES NACIONALES DE SEGUROS SION Y CIA LTD	20472	2604	13937716

TOMADOR	NIT
MOTO SPEED NL SAS	9006045965

ASEGURADO	NIT
MOTO SPEED NL SAS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	9006045965

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CR 43 # 12 B - 05 LCAL MOTO SPEED BRR GORGOZOLA 1	BOGOTA D.C.	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4. AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS CON UN LÍMITE DE 10% EVENTO Y 20% VIGENCIA. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE RCE DE AUTOMÓVILES Y DEL SOAT CON LÍMITE MÍNIMO 50/50/100. MÁX.
$ 700 MILLONES.

5. AMPARO DE GASTOS MÉDICOS CON UN LÍMITE DE 10% EVENTO / VIGENCIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO
Certificado individual

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN			PÓLIZA NÚMERO
BOGOTA D.C., 22 DE DICIEMBRE DE 2023			0943534-8/
INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
ASESORES NACIONALES DE SEGUROS SION Y CIA LTD	20472	2604	13937716

TOMADOR Y ASEGURADO	NIT
MOTO SPEED NL SAS	9006045965
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CR 43 # 12 B – 05 LCAL MOTO SPEED BRR GORGOZOLA 1	BOGOTA D.C.	

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CR 43 # 12 B 5	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR COMERCIAL

ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD
REPUESTOS PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS (VENTA DE)	7 – 12
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% INDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	232.000.000,00	232.000.000,00	0	1.238.181	235.254	1.473.435
R.C. GASTOS MEDICOS	23.200.000,00	0,00	0	61.909	11.763	73.672
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	0,00	0	619.090	117.627	736.717
R.C. PATRONAL	116.000.000,00	0,00	0	309.545	58.814	368.359
R.C. CRUZADA	116.000.000,00	0,00	0	309.545	58.814	368.359
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	46.400.000,00	0,00	0	123.818	23.525	147.343

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA DEL RIESGO	IVA DEL RIESGO	TOTAL DEL RIESGO
21-DIC-2023	21-AGO-2026	974	$2.662.088	$505.797	$3.167.885

VALOR DEL RIESGO EN LETRAS
TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	VIGENCIA DEL SEGURO HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
21-DIC-2023	21-AGO-2026		$232.000.000,00	$0,00	$232.000.000,00

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

DEDUCIBLES

R.C. CRUZADA: 10% de la pérdida, mínimo 30 SMDLV.
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL: 10% de la pérdida, mínimo 30 SMDLV.
R.C. PATRONAL: 10% de la pérdida, mínimo 30 SMDLV.
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: 10% de la pérdida, mínimo 30 SMDLV.
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: 10% de la pérdida, mínimo 30 SMDLV.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 63 # 98B – 16
BOGOTA D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Responsabilidad Civil número 943534-8 expedida por la Compañía cuyo tomador y asegurado es: **MOTO SPEED NL SAS** y beneficiario terceros afectados y su documento 13937716 expedida el día 22 de Diciembre de 2023 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$2,662,088
Impuestos	$	$505,797
Total	$	**$3,167,885**

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 22 días del mes de Diciembre de 2023.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A